EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE INSPECCIONES Y COMISARIAS DELDISTRITO DE BARRANQUILLA

CERTIFICA QUE

A través del presente me permito dar constancia que el señor: **DORYS MARIA CASTRO HERNANDEZ**, identificado con cedula de ciudadanía **No. 32.745.274 de BARRANQUILLA**, realizo sus actividades de Prestación de servicios profesionales en la Secretaria Distrital de Gobierno para la operación y fortalecimiento de las casas de justicia cercana al ciudadano, integrado por las Inspecciones y Comisarías de familia en el Distrito de Barranquilla. Durante el periodo correspondido desde el 1°. al 31 de agosto del 2023.

Lo anterior según contrato de prestación de servicio No **CD-03-2023-4320**

Se expide la presente a solicitud de la parte interesada el 07 de septiembre del 2023.

JAVIER ZUÑIGA PADILLA
Inspector Quinto de policía urbano

Barranquilla, 31 de Agosto de 2023.

Doctor:
WILLIAM ESTRADA – Jefe de Oficina de Inspecciones y Comisarias
Supervisor De Contrato
Secretaria de Gobierno
Barranquilla

Asunto: Informe de gestión (periodo correspondiente desde el 1 al 31 de agosto de 2023. Contrato No. **No. CD-03-2023-4320**).

1. Digitalice en la plataforma de la policía las actuaciones de los comparendos físicos elaborados en la Inspección de Policía con las resoluciones de cobro.
2. Organice los expedientes con la información de los comparendos físicos, resoluciones del informe secretarial, resolución de cobro, impresión de las actuaciones en el portal de la policía, para su respectivo escaner.
3. Realicé los tramites y procedimientos contables requeridos para el control, estadísticas y seguimientos de los expedientes que se encuentran en la oficina de Inspecciones, clasificándolos de acuerdo a la inspección remitida.
4. Recopilé información para la generación de informes de gestión y resultados necesarios para la rendición de cuentas de la oficina y para el registro mensual de la estadística.

Atentamente,

DORYS MARIA CASTRO HERNANDEZ
C.C. No. 32.745.274